



FICHA TECNICA DE EVALUACION DE LA INFORMACIÓN DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO

SUJETO OBLIGADO: Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California

FECHA DE LA REVISION: 25 de mayo de 2014

ARTICULO	FRACCION	TEXTO DE LA FRACCION	OMISIONES DETECTADAS	FECHA DE ACTUALIZACION	PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC
	I	Sus facultades y los indicadores de gestión utilizados para evaluar su desempeño, metas y objetivos de sus programas operativos;	<b>FACULTADES.</b> Se omite publicar las facultades de cada una de las unidades administrativas que lo conforman tal y como pueden identificarse en el Reglamento Interior del OFS. <b>INDICADORES DE GESTION.</b> Se omite publicar en esta fracción información relacionada al año anterior donde informe de los resultados obtenidos en tales indicadores y el avance en la medición de los indicadores actuales. <b>METAS Y OBJETIVOS DE SUS PROGRAMAS OPERATIVOS.</b> Se omite publicar los avances del ultimo trimestres del año anterior y los avances del año en curso, se omite establecer indicadores para medir su costo , beneficio y tiempo de ejecución. Se encuentra publicada información respecto a los Programas Operativos 2013 y 2014.	3 de octubre de 2013	Anual
	II	Su estructura orgánica	La información se publica conforme lo señalado en la fracción.	4 de Abril de 2014	Anual
	III	La información curricular de los servidores públicos, desde el nivel de jefe de departamento o sus equivalentes hasta el nivel del funcionario de mayor jerarquía;	La información se publica conforme lo señalado en la fracción.	28 de abril de 2014	Anual
	IV	Los servicios que ofrecen, los trámites, requisitos y formatos y, en su caso, el monto de los derechos para acceder a los mismos.	Se omite el nombre de la unidad administrativa ante la que se realizan, 2) los horarios y 3) la ubicación de los sitios de atención al público	10 de abril de 2014	Anual



**FICHA TECNICA DE EVALUACION DE LA INFORMACIÓN DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO**

**SUJETO OBLIGADO:** Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California

**FECHA DE LA REVISION:** 25 de mayo de 2014

ARTICULO	FRACCION	TEXTO DE LA FRACCION	OMISIONES DETECTADAS	FECHA DE ACTUALIZACION	PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC
	V	Los informes de acceso a la información, que contengan cuando menos: a).- Número de solicitudes de información que les han sido presentadas; b).- Objeto de las solicitudes; c).- Solicitudes procesadas y respondidas, así como el número de aquellas que se encuentren pendientes; y d).- Las solicitudes que hayan sido denegadas y los fundamentos por lo que fueron desechadas.	Se omite incluir la totalidad de los requerimientos señalados en la fracción, como lo es el caso de los fundamentos de las solicitudes que fueron denegadas.	3 de abril de 2014	Anual
	VI	El directorio de servidores públicos, desde el nivel de jefe de departamento o sus equivalentes, hasta el nivel del funcionario de mayor jerarquía.	La información se publica conforme lo señalado en la fracción.	12 de marzo de 2014	Trimestral
	VII	Plantilla del personal indicando el nombre, puesto, adscripción, remuneración mensual que considere prestaciones, estímulos o compensaciones y cualquier otra percepción en dinero o en especie, de todos los servidores públicos de los sujetos obligados, incluyendo a sus titulares;	Se omite indicar en el listado de la plantilla de personal, la ciudad de adscripción y la remuneración mensual en términos brutos y desglosando cualquier deducción, percepción, prestación y compensación en dinero o en especie que reciban con respecto al ejercicio de sus funciones.	8 de abril de 2014	Trimestral



FICHA TECNICA DE EVALUACION DE LA INFORMACIÓN DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO

SUJETO OBLIGADO: Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California

FECHA DE LA REVISION: 25 de mayo de 2014

ARTICULO	FRACCION	TEXTO DE LA FRACCION	OMISIONES DETECTADAS	FECHA DE ACTUALIZACION	PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC
	VIII	Respecto del presupuesto de egresos aprobado, por programas, grupos y partidas de gastos, y los informes sobre su ejecución; así como de la situación financiera y en su caso, respecto a la deuda pública;	PRESUPUESTO DE EGRESOS. se omite publicar información por programas, INFORME DE EJECUCION DE PRESUPUESTO Se omite la publicación total de los documentos que debe contener el informe de avance de gestión financiera. se omite incorporar el cuarto trimestre de la ejecución del presupuesto del año anterior y el avance del año en curso. se omite actualizar la fracción desacuerdo a la LTAIPBC. DEUDA PUBLICA. - Tiene una leyenda de NO APLICABLE y publica la siguiente leyenda: Información Deuda Pública: De conformidad con lo establecido en el Artículo 37 Fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como lo dispuesto por los Artículos 98 y 100 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus Municipios, no resulta aplicable la presente información al Órgano de Fiscalización Superior del Estado; toda vez que, no cuenta con atribuciones para contraer deuda pública.	16 de mayo de 2014	Trimestral
	IX	Las enajenaciones de bienes que realicen por cualquier título o acto, indicando los motivos, beneficiarios o adquirientes, y los montos de las operaciones	La información se publica conforme a la fracción. Contiene una leyenda De conformidad con lo establecido en el Artículo 37 Fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como lo dispuesto por los Artículos 98 y 100 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus Municipios, no resulta aplicable la presente información al Órgano de Fiscalización Superior del Estado; toda vez que, no cuenta con atribuciones para enajenar bienes.	10 de mayo de 2014	Trimestral
	X	Los permisos, concesiones y autorizaciones otorgadas, especificando sus titulares, concepto y vigencia;	La información se Publica conforme a la fracción. Contiene la leyenda De conformidad con lo establecido en el Artículo 37 Fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como lo dispuesto por los Artículos 98 y 100 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus Municipios, no resulta aplicable la presente información al Órgano de Fiscalización Superior del Estado; toda vez que no cuenta con atribuciones para otorgar permisos, concesiones y autorizaciones.	10 de mayo de 2014	Trimestral
	XI	Los convenios celebrados con instituciones públicas o privadas;	Se omite incorporar al listado publicado los siguientes rubros de información: fecha, duración y monto.	21 de mayo de 2014	Trimestral
	XII	El padrón de proveedores;	La información se publica conforme a la fracción.	11 de febrero de 2014	Trimestral



FICHA TECNICA DE EVALUACION DE LA INFORMACIÓN DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO

SUJETO OBLIGADO: Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California

FECHA DE LA REVISION: 25 de mayo de 2014

ARTICULO	FRACCION	TEXTO DE LA FRACCION	OMISIONES DETECTADAS	FECHA DE ACTUALIZACION	PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC
ARTICULO 11	XIII	El padrón inmobiliario y el vehicular	<b>PADRON INMOBILIARIO</b> Se omite publicar en esta sección, la modalidad de posesión (propiedad, usufructo, arrendamiento, comodato, deposito o cualquier otra modalidad), código o clave catastral , valor catastral del inmueble. <b>VEHICULAR:</b> Se omite publicar el puesto del funcionario al que se encuentra asignado.	13 de mayo de 2014	Trimestral
	XIV	Las resoluciones de los procedimientos de responsabilidad administrativa, una vez que hayan causado estado;	En esta fracción se encuentra publicada una leyenda que informa lo siguiente "Los servidores públicos del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California, no han sido objeto de procedimientos de responsabilidad administrativa".	10 de mayo de 2014	Trimestral
	XV	Los montos asignados y criterios de acceso a los programas sociales;	En esta fracción se encuentra publicada una leyenda que informa lo siguiente De conformidad con lo establecido en el Artículo 37 Fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como lo dispuesto por los Artículos 98 y 100 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus Municipios, no resulta aplicable la presente información al Órgano de Fiscalización Superior del Estado; toda vez que no cuenta con atribuciones en materia de programas sociales.	10 de marzo de 2014	Trimestral
	XVI	Las leyes, reglamentos, decretos, circulares y demás normas que les resulten aplicables;	se omite publicar en el listado los decretos, acuerdos, manuales, lineamientos, circulares y todo otro documento que regule el actuar y/o funcione la entidad publica. Se omite mencionar la fecha de su publicación en el periódico oficial.	4 de Abril de 2014	Dentro del término de 5 días naturales a partir de su expedición



FICHA TECNICA DE EVALUACION DE LA INFORMACIÓN DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO

SUJETO OBLIGADO: Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California

FECHA DE LA REVISION: 25 de mayo de 2014

ARTICULO	FRACCION	TEXTO DE LA FRACCION	OMISIONES DETECTADAS	FECHA DE ACTUALIZACION	PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC
	XVII	Las convocatorias a concurso o licitación pública para las obras públicas, concesiones, adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y prestación de servicios, así como los resultados de aquellos, que contendrán por lo menos: La justificación técnica y financiera; b).- Número de Identificación precisa del contrato, el monto, el nombre o razón social de la persona física o moral con quien se haya celebrado el contrato, el plazo y demás condiciones de cumplimiento; y c).- En su caso, las modificaciones a las condiciones originales del contrato	La información se publica conforme a la fracción	5 de abril de 2014	Dentro del término de 5 días naturales a partir de su expedición
	XVIII	Las adjudicaciones directas, señalando los motivos y fundamentos legales aplicados;	Se omite señalar los motivos de las adjudicaciones directas.	13 de mayo de 2014	Dentro del término de 5 días naturales a partir de su expedición
	XIX	Respecto de los contratos de servicios profesionales celebrados por el sujeto obligado, un listado que relacione el número de contrato, su fecha de celebración, el nombre o razón social del proveedor, el objeto del contrato y el monto del valor total de la contratación;	La información se publica conforme a la fracción	13 de mayo de 2014	Dentro del término de 5 días naturales a partir de su expedición



FICHA TECNICA DE EVALUACION DE LA INFORMACIÓN DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO

SUJETO OBLIGADO: Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California

FECHA DE LA REVISION: 25 de mayo de 2014

ARTICULO	FRACCION	TEXTO DE LA FRACCION	OMISIONES DETECTADAS	FECHA DE ACTUALIZACION	PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC
	XX	El domicilio, número telefónico y la dirección electrónica de la Unidad de Transparencia, así como del Órgano Garante;	Se omite publicar el nombre del servidor publico que desempeña las funciones de Titular de la Unidad de Transparencia del Órgano Garante y vinculándolo con el cargo.	12 de marzo de 2014	En forma permanente
	XXI	La relación de solicitudes de acceso a la información pública y las respuestas que se les den;	La información se publica conforme a la fracción.	13 de marzo de 2014	En forma permanente
	XXII	La relación de los servidores públicos comisionados fuera de su área de adscripción por cualquier causa, incluso de carácter sindical	La información se publica conforme a la fracción.	8 de abril de 2014	En forma permanente
	XXIII	Los dictámenes de las auditorías que se practiquen a los sujetos obligados	Se deberá publicar el listado de las auditorías realizadas que realice el Órgano Interno de Control y los Auditores Externos, indicando la siguiente información: 1. Unidad administrativa auditada, 2. Periodo, 3. Tipo de auditoría (integral, específica, de programas, de desempeño, de control, de seguimiento y otras, 4. Número y tipo de observaciones, 5. Observaciones solventadas, y 6. vínculo a copia íntegra del informe de auditoría o dictamen.	10 de marzo de 2014	En forma permanente



FICHA TECNICA DE EVALUACION DE LA INFORMACIÓN DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO

SUJETO OBLIGADO: Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California

FECHA DE LA REVISION: 25 de mayo de 2014

ARTICULO	FRACCION	TEXTO DE LA FRACCION	OMISIONES DETECTADAS	FECHA DE ACTUALIZACION	PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC
	XXIV	Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados	Se omite publicar en esta fracción el Informe Anual de Acceso a la Información 2013 conforme lo establece el artículo 39 de la LTAIPBC.	3 de octubre de 2013	En forma permanente (Dentro de los 15 días naturales contados a partir de la fecha de emisión del Dictamen de cuenta publica del informe correspondiente, por parte del Congreso del Estado
	XXV	Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de aquella que, con base en la información estadística, responda a las preguntas formuladas con más frecuencia por el público.	La información se publica conforme a la fracción.	10 de mayo de 2014	En forma permanente
	I	Las leyes, decretos, acuerdos de los órganos de gobierno y proposiciones con punto de acuerdo que haya expedido;	El sujeto obligado contiene una leyenda; De conformidad con lo establecido en el Artículo 37 Fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como lo dispuesto por los Artículos 98 y 100 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus Municipios, no resulta aplicable la presente información al Órgano de Fiscalización Superior del Estado; toda vez que no cuenta con atribuciones para expedir leyes, decretos o acuerdos económicos.	10 de mayo de 2014	No aplicable
	II	El Plan de Desarrollo Legislativo, así como las agendas legislativas correspondientes a los Grupos Parlamentarios y Diputados que cuenten con un escaño en el Congreso del Estado;	Dentro de la fracción se encontró la siguiente leyenda: "De conformidad con lo establecido en el Artículo 37 Fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como lo dispuesto por los Artículos 98 y 100 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus Municipios, no resulta aplicable la presente información al Órgano de Fiscalización Superior del Estado; toda vez que no cuenta con atribuciones en materia legislativa".	10 de mayo de 2014	No aplicable



FICHA TECNICA DE EVALUACION DE LA INFORMACIÓN DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO

SUJETO OBLIGADO: Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California

FECHA DE LA REVISION: 25 de mayo de 2014

ARTICULO	FRACCION	TEXTO DE LA FRACCION	OMISIONES DETECTADAS	FECHA DE ACTUALIZACION	PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC
	III	Las convocatorias y lista de asistencia de los Diputados, al pleno, comisiones y comités, así como sus actas, acuerdos y resoluciones;	Dentro de la fracción se encontró la siguiente leyenda: "De conformidad con lo establecido en el Artículo 37 Fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como lo dispuesto por los Artículos 98 y 100 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus Municipios, no resulta aplicable la presente información al Órgano de Fiscalización Superior del Estado; toda vez que no cuenta con atribuciones sobre la materia".	10 de mayo de 2014	No aplicable
	IV	Las iniciativas de ley, decreto y proposiciones con punto de acuerdo económico y cualquier otra disposición de carácter general, incluyendo en cada caso el nombre o nombres de quienes las presentan, la fecha en que se recibió, la comisión o comisiones a las que hubiere sido turnada, así como el estado que guardan en su caso los dictámenes que recaigan sobre las mismas, clasificándolas por grupo parlamentario o por Diputado;	Dentro de la fracción se encontró la siguiente leyenda: "De conformidad con lo establecido en el Artículo 37 Fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como lo dispuesto por los Artículos 98 y 100 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus Municipios, no resulta aplicable la presente información al Órgano de Fiscalización Superior del Estado; toda vez que no cuenta con atribuciones sobre la materia".	10 de mayo de 2014	No aplicable
	V	La votación obtenida en los dictámenes y acuerdos sometidos al Pleno y demás órganos de trabajo, con expresión del sentido del voto de Diputados a favor, en contra y en abstención, referida con el nombre de quien lo haya emitido, salvo que sea votación secreta en términos de la Ley respectiva;	Dentro de la fracción se encontró la siguiente leyenda: "De conformidad con lo establecido en el Artículo 37 Fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como lo dispuesto por los Artículos 98 y 100 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus Municipios, no resulta aplicable la presente información al Órgano de Fiscalización Superior del Estado; toda vez que no cuenta con atribuciones en materia legislativa".	10 de mayo de 2014	No aplicable





FICHA TECNICA DE EVALUACION DE LA INFORMACIÓN DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO

SUJETO OBLIGADO: Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California

FECHA DE LA REVISION: 25 de mayo de 2014

ARTICULO	FRACCION	TEXTO DE LA FRACCION	OMISIONES DETECTADAS	FECHA DE ACTUALIZACION	PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC
ARTICULO 13	VI	El Diario de los Debates de la Legislatura y la Gaceta Parlamentaria;	Dentro de la fracción se encontró la siguiente leyenda: "De conformidad con lo establecido en el Artículo 37 Fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como lo dispuesto por los Artículos 98 y 100 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus Municipios, no resulta aplicable la presente información al Órgano de Fiscalización Superior del Estado; toda vez que no cuenta con atribuciones sobre la materia".	10 de mayo de 2014	No aplicable
	VII	Los documentos presentados al Pleno conforme al orden del día de las sesiones ordinarias y extraordinarias, mismos que serán clasificados por sesión y deberán ser copia fiel de su original, debiendo publicarse en el portal dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a su presentación;	Dentro de la fracción se encontró la siguiente leyenda: "De conformidad con lo establecido en el Artículo 37 Fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como lo dispuesto por los Artículos 98 y 100 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus Municipios, no resulta aplicable la presente información al Órgano de Fiscalización Superior del Estado; toda vez que no cuenta con atribuciones sobre la materia".	10 de mayo de 2014	No aplicable
	VIII	Las actas de las sesiones, dictámenes y acuerdos del pleno;	Dentro de la fracción se encontró la siguiente leyenda: "De conformidad con lo establecido en el Artículo 37 Fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como lo dispuesto por los Artículos 98 y 100 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus Municipios, no resulta aplicable la presente información al Órgano de Fiscalización Superior del Estado; toda vez que no cuenta con atribuciones sobre la materia".	10 de mayo de 2014	No aplicable
	IX	Los Informes del Órgano Superior de Fiscalización sobre la revisión de las cuentas públicas;	La información se publica conforme a la fracción.	10 de mayo de 2014	
	X	La información relativa a la estructura, directorio y nombres, así como programas de trabajo, resultados de desempeño y proyectos realizados por los Institutos pertenecientes al Congreso del Estado;	Dentro de la fracción se encontró la siguiente leyenda; "De conformidad con lo establecido en el Artículo 37 Fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como lo dispuesto por los Artículos 98 y 100 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus Municipios, no resulta aplicable la presente información al Órgano de Fiscalización Superior del Estado; toda vez que no cuenta con atribuciones sobre la materia".	10 de mayo de 2014	No aplicable



**FICHA TECNICA DE EVALUACION DE LA INFORMACIÓN DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO**

**SUJETO OBLIGADO:** Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California

**FECHA DE LA REVISION:** 25 de mayo de 2014

ARTICULO	FRACCION	TEXTO DE LA FRACCION	OMISIONES DETECTADAS	FECHA DE ACTUALIZACION	PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC
	XI	Las resoluciones definitivas sobre juicios políticos y de declaratorias de procedencia penal, una vez que hayan causado estado;	Dentro de la fracción se encontró la siguiente leyenda; "De conformidad con lo establecido en el Artículo 37 Fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como lo dispuesto por los Artículos 98 y 100 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus Municipios, no resulta aplicable la presente información al Órgano de Fiscalización Superior del Estado; toda vez que no cuenta con atribuciones sobre la materia".	10 de mayo de 2014	No aplicable
	XII	Las dietas de los legisladores y las partidas presupuestales asignadas a los Grupos Parlamentarios, las Comisiones o Comités, la Mesa Directiva y demás órganos del Congreso, así como los responsables de ejercerlas;	Dentro de la fracción se encontró la siguiente leyenda; "De conformidad con lo establecido en el Artículo 37 Fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como lo dispuesto por los Artículos 98 y 100 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus Municipios, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado no cuenta con atribuciones en materia de dietas de los legisladores; así como partidas presupuestales asignadas a los Grupos Parlamentarios, Comisiones, Comités, Mesa Directiva y demás órganos del Congreso del Estado". En lo relativo a la información presupuestal del OFSBC, ésta se encuentra publicada en la parte correspondiente al apartado b) de la fracción VIII del Artículo 11. Presenta enlace con Portal de Transparencia del Poder Legislativo.	10 de mayo de 2014	Trimestral
	XIII	Programas, metas y objetivos de los órganos de apoyo parlamentario y administrativo;	Dentro de la fracción se encontró la siguiente leyenda; " De conformidad con lo establecido en el Artículo 37 Fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como lo dispuesto por los Artículos 98 y 100 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus Municipios, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado no cuenta con atribuciones en materia de programas, metas y objetivos de los órganos técnico-administrativo del Congreso del Estado". En lo relativo a la información programática del OFSBC, ésta se encuentra publicada en la parte correspondiente a la sección tercera de la fracción I del Artículo 11. Presenta enlace de Portal de Obligaciones de Transparencia del Poder Legislativo.	16 de mayo de 2014	Anual
	XIV	Viajes en comisiones oficiales de Diputados y titulares de los órganos de apoyo parlamentario y administrativo así como de Directivos y demás personal de los Institutos del Congreso del Estado;	La información se publica conforme a la fracción	3 de Octubre de 2013	Trimestral



FICHA TECNICA DE EVALUACION DE LA INFORMACIÓN DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO

SUJETO OBLIGADO: Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California

FECHA DE LA REVISION: 25 de mayo de 2014

ARTICULO	FRACCION	TEXTO DE LA FRACCION	OMISIONES DETECTADAS	FECHA DE ACTUALIZACION	PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC
	XV	Los demás informes que deban presentarse conforme a su Ley Orgánica.	<p>Dentro de la Fracción se encontró la siguiente leyenda: "De conformidad con lo establecido en el Artículo 37 Fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, Artículos 98, 100 y 114 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus Municipios, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado rinde los siguientes informes".</p> <p>Donde incluye un apartado con Informes generales y la siguiente leyenda: "De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 114 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos del Estado de Baja California y sus Municipios, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California debe rendir a la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, un informe anual de labores cuando menos con diez días hábiles de anticipación al término del último período de sesiones de cada ejercicio del Congreso del Estado, es decir, en el mes de septiembre de cada año". Da a conocer los informes anuales 2010, 2011 y 2012 sobre revisión de cuentas publicas.</p>	3 de Octubre de 2013	Anual